

	<b>CONCEJO MUNICIPAL LA UNION VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 900.064.464-3	<b>PAGINA [1]</b>
	<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	<b>GNFGC-01</b>
		<b>VERSION 1</b>
		<b>FECHA: 03-12-09</b>
		<b>TRD: 400-13.1</b>

## ANÁLISIS DEL SECTOR

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES AÑO 2005 Y 2006 Y RECONSTRUCCION DE ACTAS FALTANTES DEL AÑO 2006 EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL”.**

La elaboración del presente estudio se encuentra enmarcada en un análisis del sector económico y de los oferentes y/o contratistas registrados según el histórico de contratación municipal con objeto similar al del presente proceso de selección a contratar, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082, que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

### **1. ASPECTOS GENERALES**

Es responsabilidad del Honorable Concejo Municipal de La Unión Valle, velar por su adecuado funcionamiento del archivo y garantizar su funcionabilidad tanto para el cuerpo colegiado, personal administrativo, comunidad en general y para la historia de nuestro municipio, el archivo cumple con una función muy importante, es la fuente para consultar todas y cada una de la decisiones que se hayan tomado en el Honorable Concejo Municipal, atreves de todos sus trayectoria, se ve con preocupación que existen grabaciones de sesiones en cassettes año 2006, pero no soporte un físico de estas actas , esto conlleva a que a la hora de consultar las diferentes determinaciones, decisiones y sucesos en la historia no se puedan buscar con facilidad.

De acuerdo a lo anterior, esta entidad requiere continuar con las labores administrativas ejercidas por el Concejo Municipal, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad, haciéndose indispensable contratar una persona idónea que brinde Apoyo en la organización, agrupación de archivos digitales del año 2005 y 2006, que se encuentran en el diferente equipo de cómputo de la oficina, Reconstrucción de las actas del año 2006 que se encuentran en cassette, y de las cuales no hay archivos físicos, Verificar que la información que se procesó quede bien archivada en óptimas condiciones, Realizar BACKUP de los audios de las sesiones de plenarias y comisiones que se realizaron en el año 2006 y les cambio de medio cassette a medio físico y magnético.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL LA UNION VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 900.064.464-3	<b>PAGINA [2]</b> <b>GNFGC-01</b>
	<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	<b>VERSION 1</b> <b>FECHA: 03-12-09</b> <b>TRD: 400-13.1</b>

## 1.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El presente objeto contractual está enmarcado dentro del sector económico Terciario y más exactamente dentro del subsector Servicios, que tiene que ver con la prestación de servicios de personas naturales y jurídicas, siendo este ofrecido generalmente por arquitectura, urbanismo y afines.

Por lo anterior y en amparo de los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía, para el Concejo Municipal es más acertado y viable económicamente contar con una persona natural y con experiencia que preste el servicio al Honorable Concejo Municipal.

## Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Julio de 2023

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**  
**Total nacional**  
**Julio 2023<sup>p</sup> / julio 2022**



Fuente: DANE – EMS  
 p Cifra provisional

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. (Para

¡EXPERIENCIA Y COMPROMISO POR EL CAMPO!

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA UNIÓN VALLE

Calle 15 No. 14-34 Teléfonos (2) 2293118-2293389 Código Postal 761540 Fax (2) 2293049

E. Mail: concejolaunionvalle@hotmail.com

	<b>CONCEJO MUNICIPAL LA UNION VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 900.064.464-3	<b>PAGINA [3]</b>
		<b>GNFGC-01</b>
	<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	<b>VERSION 1</b>
		<b>FECHA: 03-12-09</b>
		<b>TRD: 400-13.1</b>

mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el Anexo 13 "A13. Notas metodológicas"). También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios. Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center" y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

1. Evolución general de los subsectores de servicios 1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (julio 2023 / julio 2022) En julio de 2023, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2022. Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Julio 2023p / julio 2022

**Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Julio 2023<sup>p</sup> / julio 2022**

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros ingresos	
			Variación (%)				Contribución <sup>PP</sup>			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-8,3		-9,0		0,0		0,8	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,8		1,3		-0,1		-0,4	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,5		12,9		0,4		0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-2,9		-3,1		-0,8		1,0	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,5		7,4		8,2		-1,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2		6,8		0,0		-1,6	
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,3		-2,4		-2,3		-0,5	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,1		9,9		0,4		-0,1	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,6		12,1		0,6		0,0	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,0		8,9		-0,1		0,1	
M	Clase 7310	Publicidad	22,4		22,5		0,0		-0,1	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,6		8,4		0,3		-0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,8		-5,7		0,0		0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,8		4,2		-0,4		0,0	
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,1		7,6		-0,1		0,5	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,2		15,6		-0,4		0,1	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,2		16,4		0,7		0,1	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,5		5,7		0,6		0,2	

Fuente: DANE – EMS

p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

¡EXPERIENCIA Y COMPROMISO POR EL CAMPO!

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA UNIÓN VALLE

Calle 15 No. 14-34 Teléfonos (2) 2293118-2293389 Código Postal 761540 Fax (2) 2293049

E. Mail: concejolaunionvalle@hotmail.com

	<b>CONCEJO MUNICIPAL LA UNION VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 900.064.464-3	<b>PAGINA [4]</b>
	<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	<b>GNFGC-01</b>
		<b>VERSION 1</b>
		<b>FECHA: 03-12-09</b>
		<b>TRD: 400-13.1</b>

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2023 / julio 2022) En julio de 2023, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2022. Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Julio 2023p / julio 2022

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Julio 2023<sup>p</sup> / julio 2022**

Sección	División	Descripción	Personal ocupado total <sup>1</sup> Variación (%)	Contribución (PP)			Misión** Hora cátedra***
				Permanente	Temporal directo	Agencias	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,2	2,5	-1,5	-1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-10,8	-1,4	-4,0	-5,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,8	5,4	-2,1	-0,5	--
J	División 58	Actividades de edición	-8,3	-3,3	-4,7	-0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,0	11,5	3,2	1,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,8	0,5	1,9	2,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-6,4	-1,5	-1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,5	0,8	-0,7	-0,5	--
LN	Sección L. División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,8	4,6	-1,0	0,2	--
M	Divisiones 7710, 7729 y 7730	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,9	4,1	-0,2	0,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Publicidad	5,3	2,3	3,5	-0,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,7	-0,2	-1,8	0,3	-5,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,1	6,7	-9,4	-1,3	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,3	1,8	2,5	-0,9	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	1,2	0,5	0,9	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,9	2,7	2,9	0,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,5	1,6	-0,2	-0,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	3,5	1,0	2,4	0,0	--

Fuente: DANE - EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

\*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

¡EXPERIENCIA Y COMPROMISO POR EL CAMPO!

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA UNIÓN VALLE

Calle 15 No. 14-34 Teléfonos (2) 2293118-2293389 Código Postal 761540 Fax (2) 2293049

E. Mail: concejolaunionvalle@hotmail.com

	<b>CONCEJO MUNICIPAL LA UNION VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 900.064.464-3	<b>PAGINA [5]</b>
		<b>GNFGC-01</b>
	<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	<b>VERSION 1</b>
		<b>FECHA: 03-12-09</b>
		<b>TRD: 400-13.1</b>

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (julio 2023 / julio 2022) En julio de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2022.

**Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios  
Julio 2023<sup>p</sup> / julio 2022**

Sección	División	Descripción	Personal ocupado sin agencias <sup>p</sup>		Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
			Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4		14,7	1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,6		8,8	9,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,3		9,1	2,2	--
J	División 58	Actividades de edición	10,2		10,2	0,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,7		0,9	-0,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	11,1		7,5	3,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	19,5		18,4	1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,5		16,2	0,3	--
LN	Sección L. División 68	Sección N. Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	12,5		11,5	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	14,8		11,4	3,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	11,6		8,4	3,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,2		3,8	8,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,3		13,9	-3,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,0		3,7	6,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,8		5,9	4,7	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,8		10,2	4,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,6		9,6	2,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,9		8,8	6,1	--

Fuente: DANE – EMS

<sup>p</sup> Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

\* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

\*\* Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

\*\*\* Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 . Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

¡EXPERIENCIA Y COMPROMISO POR EL CAMPO!

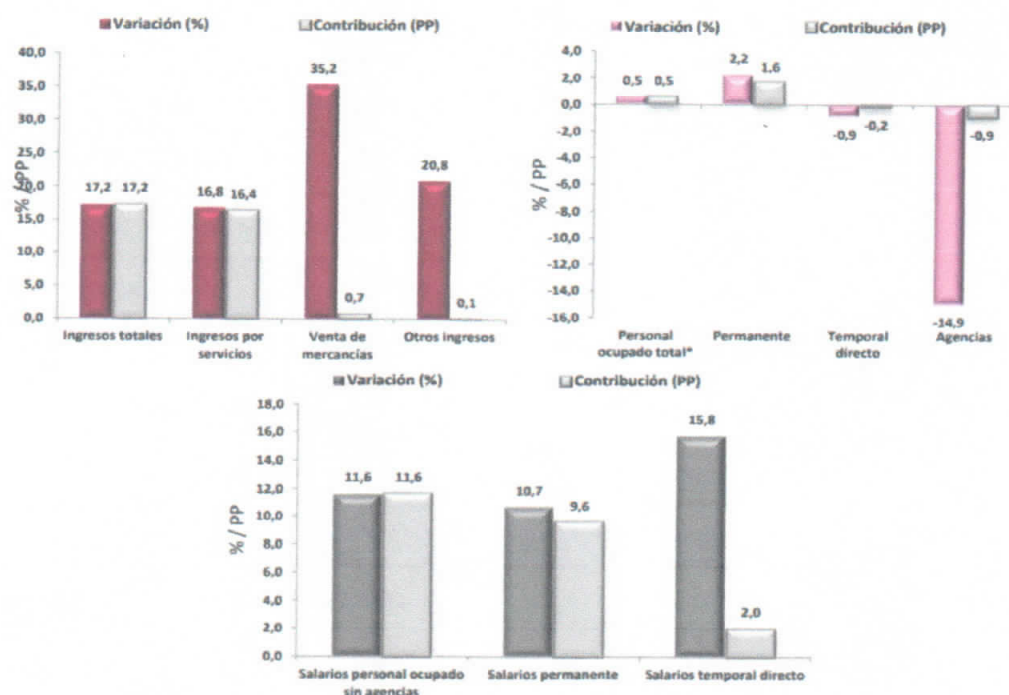
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA UNIÓN VALLE

Calle 15 No. 14-34 Teléfonos (2) 2293118-2293389 Código Postal 761540 Fax (2) 2293049

E. Mail: concejolaunionvalle@hotmail.com

	<b>CONCEJO MUNICIPAL LA UNION VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 900.064.464-3	PAGINA [6]
	<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	GNFGC-01
		VERSION 1
		FECHA: 03-12-09
		TRD: 400-13.1

**Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación**  
**Salud humana privada sin internación**  
**Total nacional**  
**Julio 2023<sup>P</sup>**



Fuente: DANE – EMS

En julio de 2023 el personal ocupado total presentó una variación de -9,3%, en comparación con julio de 2022, que se explica por una disminución de 9,5% en el personal permanente, de 7,2% en el personal temporal directo y de 11,4% en el personal contratado a través de agencias. Mientras que los salarios en julio de 2023 presentaron un aumento de 19,5%, en comparación con julio de 2022, que se explica por el incremento de 21,3% en los salarios del personal permanente y de 7,9% en los salarios del personal temporal directo.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2023.pdf>

## 1.2. ANÁLISIS TÉCNICO

Para desarrollar el objeto contractual se requiere de persona natural, que cumpla con las condiciones de experiencia solicitada por la entidad, que atienda los alcances del proceso de selección.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL LA UNION VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 900.064.464-3	<b>PAGINA [7]</b> <b>GNFGC-01</b>
	<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	<b>VERSION 1</b>
		<b>FECHA: 03-12-09</b>
		<b>TRD: 400-13.1</b>

El contratista se encargará de realizar las siguientes actividades como parte del alcance del objeto contractual:

ITEM	ACTIVIDADES
1	Apoyo en la organización, agrupación de archivos digitales del año 2005 y 2006, que se encuentran en el diferente equipo de cómputo de la oficina del Honorable Concejo Municipal.
2	Reconstrucción de las actas del año 2006 que se encuentran en cassette, y de las cuales no hay archivos físicos
3	Verificar que la información que se procesó quede bien archivada en óptimas condiciones.
4	Realizar BACKUP de los audios de las sesiones de plenarias y comisiones que se realizaron en el año 2006 y les cambio de medio cassette a medio físico y magnético.

Se recomienda como plazo de (8) días, la condición de un único pago , cumpliendo con la presentación de informe del contratista en el que se indique el cumplimiento de sus obligaciones, pago de planilla de seguridad social del contratista, informe del supervisor del contrato con respectiva acta, presentación de factura o cuenta de cobro, con certificación bancaria.

Finalmente, De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, el contrato se desarrollará bajo la siguiente codificación:

Código UNSPSC	Descripción
80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal

### 1.3. ANÁLISIS REGULATORIO

Con el fin de dar atención al artículo 21 de la Ley 136 de 1994 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”, donde se establecen las funciones por parte de los Concejos Municipales.

Finalmente, la modalidad de selección que se sugiere adelantar para el presente proceso es la **Contratación directa** en los términos del literal d), numeral 1ro, artículo 24 de la Ley 80 de 1993; literal h), numeral 4to del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el contrato a celebrar será el de prestación de servicios conforme al numeral 3ro del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

¡EXPERIENCIA Y COMPROMISO POR EL CAMPO!

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA UNIÓN VALLE

Calle 15 No. 14-34 Teléfonos (2) 2293118-2293389 Código Postal 761540 Fax (2) 2293049

E. Mail: concejolaunionvalle@hotmail.com

	<b>CONCEJO MUNICIPAL LA UNION VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 900.064.464-3	<b>PAGINA [8]</b> <b>GNFGC-01</b>
	<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	<b>VERSION 1</b>
		<b>FECHA: 03-12-09</b>
		<b>TRD: 400-13.1</b>

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Este tipo de servicio, es requerido para apoyar el desarrollo de las actividades de digitalización de información, es prestado por personas naturales que contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos programados.

Para el análisis de la oferta se tuvo en consideración los valores de contratos similares celebrados en pasadas vigencias con objetos similares de la siguiente manera:

Nº Proceso	Tipo de contratación	Entidad compradora	Objeto del contrato	Link	Valor
PMC.CPS .003-2013	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PERSONERIA DE CARACOLI - ANTIOQUIA	Prestación de servicios de apoyo en el manejo de archivo, elaboración y digitalización de documentos, servicios que se encuentran enmarcados dentro del artículo 3.4.1.1 del decreto 734 de 2012.	<a href="https://www.contratos.gov.co/cconsultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-12-1850112#">https://www.contratos.gov.co/cconsultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-12-1850112#</a>	\$3.500.000
2153-2019	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PASTO – NARIÑO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para dar soporte a la Dirección Territorial, en temas relacionados con la gestión documental y la digitalización de documentos aplicando la Normatividad Vigente por el Archivo General de la Nación y las directrices impartidas por la UAEGRTD en esta materia.	<a href="https://www.contratos.gov.co/cconsultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9316327">https://www.contratos.gov.co/cconsultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9316327</a>	\$ 15,833,052
CD2 018-048	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	TUNJA – BOYACA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONTINUACION EN LA ACTUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA CON ANTERIORIDAD AL AÑO 2018.	<a href="https://www.contratos.gov.co/cconsultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8317587">https://www.contratos.gov.co/cconsultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8317587</a>	\$4.800.000
PROMEDIO					\$ 8.044.350

De acuerdo a lo anterior se establece un valor promedio de **OCHO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE** (\$ (8.044.350), no obstante el Honorable Concejo Municipal cuenta con un presupuesto de hasta **CUATRO MILLONES TRESCEINTOS MIL PESOS M/CTE.** (\$4.300.000), valor que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen por la celebración

¡EXPERIENCIA Y COMPROMISO POR EL CAMPO!

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA UNIÓN VALLE

Calle 15 No. 14-34 Teléfonos (2) 2293118-2293389 Código Postal 761540 Fax (2) 2293049

E. Mail: [concejolaunionvalle@hotmail.com](mailto:concejolaunionvalle@hotmail.com)

	<b>CONCEJO MUNICIPAL LA UNION VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 900.064.464-3	<b>PAGINA [9]</b> <b>GNFGC-01</b> <b>VERSION 1</b>
	<b>CONTRATACION DIRECTA</b>	<b>FECHA: 03-12-09</b> <b>TRD: 400-13.1</b>

ejecución y liquidación del contrato, lo anteriormente expuesto incluye IVA y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones, y retenciones a los que legalmente haya lugar generados con la presentación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución de la prestación del servicio.

Por lo tanto, la presentación de la oferta a la invitación dentro del presente Proceso de Contratación, deberá hacerse de acuerdo al Presupuesto Oficial con el que cuenta el Honorable Concejo Municipal de La Unión Valle.

### 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

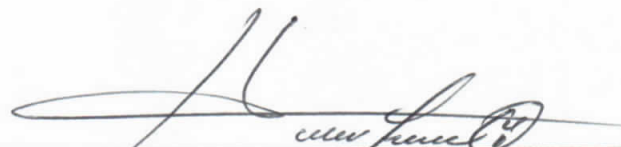
El proceso que adelantará el Concejo Municipal de La Unión Valle, está relacionado con el sector terciario o de servicios que incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, pero necesarias para la salvaguarda del patrimonio del Concejo Municipal.

Es importante aclarar que éste tipo de servicios demandan dedicación, idoneidad y experiencia para el caso particular del Honorable Concejo Municipal, no cuenta con el personal suficiente y disponible para el desarrollo de dichas actividades, optando por contratar los servicios de persona natural con experiencia certificada para llevar a cabo las tareas que se requieren para la prestación del servicio.

#### SE CONCLUYE QUE:

Para satisfacer la necesidad detectada por el Honorable Concejo Municipal de La Unión Valle, se considera viable y pertinente seleccionar y adjudicar a un contratista que ofrezca condiciones de experiencia e idoneidad para el desarrollo del objeto contractual: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES AÑO 2005 Y 2006 Y RECONSTRUCCION DE ACTAS FALTANTES DEL AÑO 2006 EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL”**.  
 Por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.300.000) y con un plazo de ocho (8) días.

Dado en La Unión Valle a los quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023).

  
**LUIS ALBERTO GUTIERREZ RIOS**  
 Presidente Honorable Concejo Municipal

Elaboró: Martha Isabel Jaramillo – Contratista ps-001  
 Aprobó: Luis Alberto Gutiérrez Ríos \_Presidente del Concejo